

H. ASAMBLEA:

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 30 FRACCIÓN XXX, 42 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA; Y 36 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO AMBAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, ME PERMITO PROPONER PARA INTEGRAR LA **DIPUTACIÓN PERMANENTE** QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PERÍODO DE RECESO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL CUAL INICIARÁ EL 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019 Y CONCLUIRÁ EL 31 DE ENERO DEL AÑO 2020, LA SIGUIENTE PLANILLA DE DIPUTADOS:

PROPIETARIOS:

PRESIDENTE: MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ.
SECRETARIA: KATHIA MARÍA BOLIO PINELO.
SECRETARIO: LUIS HERMELINDO LOEZA PACHECO.

SUPLENTES:

PRESIDENTA: LILA ROSA FRÍAS CASTILLO.
SECRETARIO: MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO.
SECRETARIA: FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR.

ATENTAMENTE

Mérida, Yuc., 15 de diciembre de 2019.



DIP. LIZETTE JANICE ESCOBEDO SALAZAR.